



MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, DE COMUNICACIONES, Y DE SERVICIOS DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS NACIONAL

BPIN 2013011000179

JUSTIFICACIÓN

En el marco del Decreto 2573 de 2014 por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se obliga a las entidades que conforman la Administración Pública, entre estas las Superintendencias, a implementar esta estrategia a través de los instrumentos de lineamientos: el Manual de Gobierno en Línea y el marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de Tecnología de la Información.

En este sentido y con el objeto de orientar las tecnologías de la información y comunicaciones, la Supertransporte debe tener una estrategia de planeación y articulación de los procesos administrativos y misionales con respecto a las tecnologías disponibles con el fin de crear nuevos proyectos de informática que mejore los procesos laborales y que contribuya a la construcción de un Estado abierto, más eficiente, y más participativo, que preste mejores con la colaboración toda la sociedad.

Por otra parte, teniendo en cuenta las necesidades presentes en materia de tecnología e información y los esfuerzos técnicos y presupuestales para la implementación del sistema de información misional, que a la fecha persisten con inconvenientes técnicos para garantizar el pleno acceso y análisis de la información, se requiere contar con una solución eficiente y confiable que responda a nuevas necesidades de fácil acceso, que responda de una forma más eficiente y segura, y que cuente con las herramientas necesarias para simplificar las operaciones de obtención de estadísticas e indicadores y toma de decisiones, en otras palabras una solución que permita a la entidad hacer gestión sobre la información misional y administrativa.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la gestión de la información misional y administrativa superando las deficiencias de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Consolida el sistema de información misional – Vigia, como única herramienta informática de gestión para el ejercicio de la supervisión que debe efectuar la SPT.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

La Superintendencia de Puertos y Transporte desde el año 2010, inició la construcción del software de información misional Vigia, el cual ha tenido como ejecución:



Contrato No. 063 de 2010: Diseño, construcción, instalación, mantenimiento y garantía de los siguientes módulos:

1. Módulo de registro de Vigilados
2. Módulo de cooperativas
3. Módulo de vigilancia societaria
4. Módulo de vigilancia financiera
5. Módulo de vigilancia condiciones de habilitación
6. Módulo de vigilancia condiciones de prestación del servicio
7. Módulo de Programa de control a infracciones de tránsito de conductores
8. Módulo de registro de histórico de investigaciones y sanciones
9. Módulo de Reportes y Estadísticas
10. Módulo de Administración y Seguridad
11. Módulo de Informes únicos de infracción al transporte - IUIT

Y el diseño de:

12. Módulo de monitoreo de alertas de vigilancia
13. Módulo Procesos de Investigación.
14. Módulo Programación, realización e Informe de Visitas.
15. Módulo Cobro y _Recaudo
16. Módulo Monitoreo, monitoreo de peticiones y quejas
17. Módulo de Seguimiento Sanciones.
18. Conexión con fuentes externas.

En el año 2013, se contrató el desarrollo de los módulos Monitoreo de alertas e Indicadores de vigilancia y el Modulo del proceso de Investigación realizando las etapas de levantamiento de requerimientos, análisis, programación, integración, implementación, capacitación, instalación, pruebas, puesta en marcha y entrada en producción.

En el año 2014, se contrató el desarrollo de los módulos de programación realización e informes de visitas técnicas y conexión fuentes externas de información.

En el año 2015, se contrata el soporte y actualización y de los anteriores módulos por ajustes en las normas vigentes, y la construcción de los módulos de Monitoreo de peticiones y quejas de vigilados, de Seguimiento a Sanciones y el de cobro, recaudo y cartera.

Para el año 2016 se prevé la contratación de los módulos:

1. SIPLAFT
2. CIRCULARES
3. Centro de Monitoreo (ONLINE)
4. Costos Administrativos.



5. Activos FIJOS (inventarios)
6. Comunicados y estadísticas del sector (App Móvil)

Así como continuar con el soporte, mantenimiento y garantía de la totalidad de los módulos.

Con los desarrollos mencionados, se consolida el sistema de información misional como única herramienta informática de gestión para el ejercicio de la supervisión que debe efectuar la SPT.

Para el efecto, se han priorizado las siguientes actividades a desarrollar en la vigencia 2016 de acuerdo a los recursos disponibles:

Actividad No. 1. Servicios de apoyo y consultorías

En la vigencia 2015 se realizará la consultoría de **Arquitectura Empresarial** para entender, implementar y gestionar más eficazmente todos los procesos misionales y administrativos mediante soluciones de TI.

Con esta consultoría y la definición de la Arquitectura Empresarial de la Superintendencia de Puertos y Transporte lograra alinear los aplicativos, infraestructura tecnológica y procesos de Tecnología de la Información a las necesidades actuales y futuras de la Entidad. Para esto se hará un estudio del modelo de negocio (CANVAS) y el modelo operacional de la entidad, para luego utilizarlos como fundamento para un análisis DOFA que permite encontrar oportunidades de alineación entre el negocio y TI.

A partir de un análisis multidimensional de la entidad, iniciando desde la planeación estratégica y los procesos hasta descender a la infraestructura tecnológica, obtendrá un diagnóstico de la situación actual de la entidad a partir del cual se construye una arquitectura objetivo que lleve a alcanzar con más eficiencia la visión institucional.

Dado que no se ha precisado el alcance de la consultoría para el año 2015, se prevé la necesidad de apropiar recursos para una segunda fase en el desarrollo e implementación de la Arquitectura Empresarial, lo cual implicará la previsión de los proyectos informática a ser desarrollados a corto, mediano y largo plazo.

Sin embargo, dado el MGMP no se cuentan con recursos para esta actividad en el año 2016.

Actividad No. 2. Optimización, desarrollo, y mantenimiento de software

Se requieren recursos para continuar con el soporte, mantenimiento y garantía de la totalidad de los módulos.

Los valores requeridos ascienden a la suma de \$1.500 millones de pesos para esta actividad. Incluye el soporte y mantenimiento de los módulos que se construyen en la vigencia 2015.



Adicionalmente, se requiere la contratación de los módulos:

1. SIPLAFT
2. CIRCULARES
3. Centro de Monitoreo (ONLINE)
4. Costos Administrativos.
5. Activos FIJOS (inventarios)
6. Comunicados y estadísticas del sector (App Móvil)

Pero el cupo de MGMP fijado no es suficiente para atender esta necesidad.

Actividad No. 3. Adquisición de Hardware y Repotenciación de la Plataforma Tecnológica.

Mediante esta actividad se incluye la compra de equipos que son necesarios para el funcionamiento y la prestación del servicio de la entidad y que dado el déficit en el presupuesto de funcionamiento no se incluyeron allí. Sin embargo el MGMP asignado no es suficiente para satisfacer estas necesidades. Con el fin de asegurar el nivel de disponibilidad de los sistemas de información, se requeriría adquirir:

Equipo	Necesidad a satisfacer	Costo
UPS para data center	Suministrar energía en caso de interrupción eléctrica. Es un generador de respaldo.	140.080.000
Aire Acondicionado para Data center	El sistema actual fue adquirido en el 2003 y ya está obsoleto. Se requiere un Sistema de Precisión diseñado para trabajar 24 horas, 7 días, los 365 días del año, provisto de un sistema de humidificación integrado que mantendrá la humedad relativa exigida para los equipos en los Data Centers.	193.125.000
Renovacion de PC	Se requiere comprar equipos de cómputo para renovar los pc más antiguos	500.000.000
TOTAL		833.205.000

Sin embargo, una vez se tengan los resultados del estudio de Arquitectura Empresarial se tendrá mayor precisión sobre estas necesidades.



La utilización de herramientas tecnológicas para la prestación de servicio de la Superintendencia de Puertos y Transporte y sus dependencias son de vital importancia para que la entidad cumpla sus objetivos propuestos, además de optimizar el desempeño de las actividades diarias de los funcionarios y contratistas de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD PARA 2016

Actividades	Sub-proyectos	2015
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica	0
Optimización, desarrollo, y mantenimiento de software	Soporte, mantenimiento y garantía de la totalidad de los módulos.	1.500.000.000
Servicios de apoyo y consultorías.	Arquitectura empresarial	0
Costo TOTAL		\$ 1.500.000.000

CRONOGRAMA

La modalidad contractual a realizar es contratación directa, en consecuencia, el contrato se suscribiría en el mes de enero de 2016 dado que no se puede dejar sin soporte, mantenimiento y actualización los diferentes módulos que conforman el Vigía.

BENEFICIOS

La consolidación del sistema de información misional vigía, le permitirá a la entidad brindar un mejor servicio tanto a los funcionarios públicos como al usuario externo, mediante la optimización de los procesos y el rendimiento operativo de la gestión de la entidad.

Cordialmente,

ADRIANA MARIA RODRIGUEZ GUZMAN
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Superintendencia de Puertos y Transporte
Junio 1 2015